

RESOLUCIÓN NÚMERO 0609 DE 2023
(25 DE ABRIL DE 2023)

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes elegibles a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Acuerdo N° 033 de 23 de septiembre de 2020 del Consejo Superior, en su Artículo 28, literal t) establece como función del Rector de la Universidad: “Crear comités y grupos al interior de las diferentes dependencias, las cuales estarán encargadas de la atención, administración y operación de los procedimientos o de competencias específicas, de conformidad con las necesidades de gestión o de la distribución del trabajo. En el acto de creación se determinará su integración y la función que deba cumplir, sin que lo anterior conlleve a la creación de nuevos cargos en la planta de personal”.

Que la Resolución rectoral N° 0862 del 14 de julio de 2022, en su artículo 3 establece que “El proceso de elección de los y las representantes al CAGYD estará a cargo de la Secretaría General, quien garantizará la transparencia e imparcialidad y procurará usar los mecanismos idóneos para la participación de toda la comunidad universitaria. Este proceso se adelantará en coordinación con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, quien elaborará la convocatoria respectiva”.

Que mediante resolución de Rectoría N° 0344 del 8 de marzo de 2023, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) estudiantes ante Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

Que la resolución de Rectoría N° 0344 del 8 de marzo de 2023 en el artículo décimo segundo establece el cronograma y se debe dar publicación del listado de aspirantes a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista provisional de aspirantes a la representación de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima, así:

No.	NOMBRE
1.	Cristian Camilo Giraldo Montoya - Principal
	Rafael Uriel Gallego Medina- Suplente
2.	Andrés Camilo Hurtado Rivera- Principal
	Yuri Katerine Pinto González- Suplente

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes elegibles a la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo procederá únicamente el recurso de reposición.


COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 25 de abril de 2023

EL RECTOR,



OMAR A. MEJÍA PATIÑO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General



DANIELA FERNANDA ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!